



## Boletín del Consejo Social 8-2020

01-10-2020

### ÍNDICE:

I.- UNIÓN EUROPEA .....	1
II.- ESPAÑA .....	6
III.- ANDALUCÍA.....	8
IV.- GRANADA .....	11
V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA.....	13

trabajo de jornada reducida y medidas similares, incluso para los autónomos, y algunas medidas relacionadas con la salud. en respuesta a la pandemia. SURE es una de las tres redes de seguridad, con un valor de hasta 540.000 millones de euros, acordadas por el Eurogrupo el 9 de abril de 2020 y posteriormente respaldadas por los líderes de la UE para proteger a los trabajadores, las empresas y los soberanos.

-Organismo consultado / convocante: Consejo de la Unión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bcA>

-Fecha de consulta / publicación: 25/09/2020

### **Unión de los Mercados de Capitales: La Comisión impulsa los mercados de capitales europeos**

La Comisión Europea ha publicado hoy un nuevo y ambicioso Plan de Acción para impulsar la Unión de los Mercados de Capitales (UMC) de la Unión Europea en los próximos años. Actualmente, la principal prioridad de la UE es garantizar que Europa se recupere de la crisis económica sin precedentes provocada por el coronavirus. En esta tarea serán esenciales desarrollar los mercados de capitales de la UE y asegurar el acceso a la financiación del mercado.

Unos mercados de capitales grandes e integrados facilitarán la recuperación de la UE, garantizando que las empresas, en particular las pequeñas y medianas, tengan acceso a fuentes de financiación y que los ahorradores europeos tengan confianza para invertir en su futuro. Unos mercados de capitales dinámicos también apoyarán la transición ecológica y digital de Europa, además de contribuir a crear una economía más integradora y resiliente. La Unión de los Mercados de Capitales también es

## I.- UNIÓN EUROPEA

### **COVID-19: el Consejo aprueba 87.400 millones de euros en apoyo financiero para los estados miembros en el marco de SURE**

El Consejo aprueba 87.400 millones de euros de apoyo financiero a 16 estados miembros -incluida España con 21,3 mil millones- en forma de préstamos de la UE en el marco de SURE, un instrumento temporal de la UE para mitigar los riesgos de desempleo durante la crisis del COVID-19.

El apoyo ayudará a los Estados miembros a financiar el fuerte aumento del gasto público incurrido a partir del 1 de febrero de 2020 como resultado del uso de planes nacionales de



## Boletín del Consejo Social 8-2020

01-10-2020

crucial para reforzar el papel internacional del euro.

El Plan de Acción presentado hoy tiene tres objetivos principales:

- Garantizar que la recuperación económica de la UE sea ecológica, digital, integradora y resiliente, facilitando el acceso a la financiación a las empresas europeas, en particular a las pymes.
- Hacer de la UE un lugar aún más seguro para que los ciudadanos ahorren e inviertan a largo plazo.
- Integrar los mercados nacionales de capitales en un auténtico mercado único de capitales a escala de la UE.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bcB>

-Fecha de consulta / publicación: 24/09/2020

### **Paquete de medidas sobre finanzas digitales: la Comisión presenta un nuevo enfoque ambicioso para fomentar la innovación responsable que beneficie a consumidores y empresas**

La Comisión Europea ha adoptado un nuevo Paquete de medidas sobre finanzas digitales, con sendas Estrategias de Finanzas Digitales y de Pagos Minoristas y propuestas legislativas sobre criptoactivos y resiliencia digital. El Paquete de medidas adoptado hoy estimulará la competitividad y la innovación de Europa en el sector financiero, allanando el camino para que Europa pueda llegar a definir normas a nivel mundial. El Paquete de medidas ofrecerá a los consumidores más posibilidades de elección y oportunidades en materia de servicios financieros y formas de pago

modernas, garantizando al mismo tiempo la protección de los consumidores y la estabilidad financiera.

Las medidas adoptadas hoy serán cruciales para apoyar la recuperación económica de la UE, ya que abrirán nuevas formas de canalizar la financiación hacia las empresas europeas, y al mismo tiempo desempeñarán también un papel clave para la aplicación del Pacto Verde Europeo y de la Nueva estrategia industrial para Europa. Al hacer las normas más seguras para los consumidores y más favorables a la digitalización, la Comisión pretende impulsar la innovación responsable en el sector financiero de la UE, especialmente para las empresas emergentes digitales altamente innovadoras, mitigando a la vez cualquier riesgo potencial relacionado con la protección de los inversores, el blanqueo de capitales y la ciberdelincuencia.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bcC>

-Fecha de consulta / publicación: 24/09/2020

### **Respuesta al coronavirus: más de 1.000 millones EUR de la política de cohesión de la UE para apoyar la recuperación de España**

La Comisión Europea ha aprobado la modificación de otros nueve programas operativos de la política de cohesión en España, por un valor total de 1.200 millones EUR con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para suavizar el impacto del brote de coronavirus. Este enfoque integral de la recuperación reasignará fondos para reforzar la capacidad de respuesta del sistema sanitario español con camas hospitalarias adicionales y mediante la adquisición de material farmacéutico y de laboratorio, así como de



## Boletín del Consejo Social 8-2020

01-10-2020

equipos médicos y de protección. Además, el apoyo a las pymes contribuirá a impulsar el sector económico. Por último, los fondos de la UE se reorientarán hacia el desarrollo de las TIC en los sectores de la educación y la formación.

Después del Principado de Asturias y el País Vasco, Cataluña y Comunidad Foral de Navarra, Extremadura y La Rioja, otras nueve regiones españolas se benefician ahora de la flexibilidad de la IIRC (Andalucía, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Galicia, Comunidad de Madrid y Comunitat Valenciana). Se están analizando otras modificaciones de los programas operativos del FEDER (Aragón, Ciudad autónoma de Ceuta, Ciudad autónoma de Melilla, Región de Murcia y Plurirregional de España) y se adoptarán próximamente. Aquí se puede consultar una lista completa de las regiones españolas que se han beneficiado de medidas de flexibilidad similares.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bcD>

-Fecha de consulta / publicación: 23/09/2020

### **Lanzamiento del City Climate Finance Gap Fund para apoyar el desarrollo urbano climáticamente inteligente**

Los ministros y directores de los gobiernos de Alemania y Luxemburgo, junto con el Banco Mundial, el Banco Europeo de Inversiones y el Pacto Mundial de los Alcaldes (Global Covenant of Mayors), han lanzado el City Climate Finance Gap Fund ("The Gap Fund"). Allana el camino para lograr ciudades con bajas emisiones de carbono, resilientes y habitables en economías en desarrollo y emergentes.

El Gap Fund apoyará a los gobiernos municipales y locales que se enfrentan a barreras para la financiación de proyectos climáticamente inteligentes. Para llenar un vacío en el apoyo disponible para proyectos, Gap Fund ofrece servicios técnicos y de asesoría para ayudar a los líderes locales a priorizar y preparar inversiones y programas climáticamente inteligentes en una etapa temprana, con el objetivo de acelerar la preparación, mejorar la calidad y garantizar que sean financiables.

Con una capitalización de al menos 100 millones de euros, el Gap Fund acelerará las inversiones que apoyan a las ciudades en las economías en desarrollo y emergentes, a medida que determinan metas y objetivos para una urbanización baja en carbono y bien planificada. La inversión del Gap Fund tiene como objetivo desbloquear al menos 4.000 millones de euros de inversión final en proyectos climáticamente inteligentes e innovación climática urbana.

-Organismo consultado / convocante: Banco Europeo de Inversiones

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bcE>

-Fecha de consulta / publicación: 23/09/2020

### **Lucha contra el cáncer: una mejor protección de los trabajadores frente a las sustancias químicas cancerígenas**

Cada año se detectan en la UE alrededor de 120.000 casos de cáncer vinculado a una actividad laboral, que causan aproximadamente 80.000 muertes anuales. Para mejorar la protección de los trabajadores frente al cáncer, la Comisión ha propuesto hoy limitar aún más su exposición a las sustancias químicas cancerígenas. Esta cuarta revisión de



## Boletín del Consejo Social 8-2020

01-10-2020

la Directiva sobre agentes carcinógenos y mutágenos establece valores límite nuevos o revisados con respecto a tres importantes sustancias: el acrilonitrilo, los compuestos de níquel y el benceno. Las estimaciones muestran que más de 1,1 millones de trabajadores en un amplio abanico de sectores se beneficiarán de una mejor protección gracias a las nuevas normas. La propuesta anunciada hoy es la primera iniciativa en el marco del compromiso de la Comisión de luchar contra el cáncer mediante el inminente Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bcF>

-Fecha de consulta / publicación: 22/09/2020

### **Los reguladores financieros de la UE evalúan los riesgos para el sector financiero tras el brote de COVID-19 y piden una mayor cooperación**

Las tres Autoridades Europeas de Supervisión (EBA, EIOPA y ESMA - ESA) han publicado su primer Informe conjunto de evaluación de riesgos del sector financiero desde el estallido de la pandemia de COVID-19. El Informe destaca cómo la pandemia ha aumentado aún más las preocupaciones sobre la rentabilidad en todos los ámbitos y ha aumentado los desafíos de liquidez en segmentos del sector de fondos de inversión. En particular, apunta a la incertidumbre económica y del mercado como un desafío clave en el futuro.

El impacto de la crisis en la calidad de los activos de los bancos de la UE es una preocupación clave, ya que persiste una incertidumbre significativa sobre el momento y el tamaño de una recuperación. Las AES ven un riesgo de disociación del rendimiento del

mercado financiero de la actividad económica subyacente, y un entorno de tipos de interés más bajo durante más tiempo que se espera que lastre la rentabilidad y solvencia de las instituciones financieras, además de contribuir a la acumulación de riesgos de valoración.

Inmediatamente después del brote de COVID-19 en Europa, las acciones de las ESA proporcionaron flexibilidad regulatoria, fomentaron la resiliencia operativa y destacaron la importancia de la protección del consumidor. A la luz de las incertidumbres actuales sobre la recuperación de la pandemia de COVID-19, la cooperación reguladora y supervisora entre las AES, la Junta Europea de Riesgo Sistémico (JERS) y la Comisión Europea sigue siendo clave.

-Organismo consultado / convocante: The European Insurance and Occupational Pensions Authority (EIOPA)

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bcG>

-Fecha de consulta / publicación: 22/09/2020

### **Coronavirus: otros cuatro Estados miembros se incorporan a la reserva médica rescEU**

Hoy, Dinamarca, Grecia, Hungría y Suecia han pasado a engrosar, junto con Alemania y Rumanía, la lista de Estados anfitriones de la reserva de equipos médicos de rescEU. Con el apoyo financiero de la Comisión Europea, seis son ahora en total los Estados miembros de la UE que están constituyendo reservas europeas comunes de equipos médicos de protección y otros equipos médicos vitales para salvar vidas que podrán distribuirse por toda Europa en situaciones de emergencia médica, por ejemplo cuando los sistemas sanitarios nacionales estén saturados por pacientes de coronavirus.



## Boletín del Consejo Social 8-2020

01-10-2020

Las existencias médicas de calidad incluyen ahora mascarillas FFP2 y FFP3, guantes y batas de protección, así como respiradores.

Cómo funciona la reserva médica rescEU. La capacidad rescEU puede incluir diferentes tipos de equipos médicos, como mascarillas de protección o respiradores médicos utilizados en cuidados intensivos, y se repone constantemente. La reserva la albergan varios Estados miembros, que son responsables de la adquisición del equipo. La Comisión Europea financia el 100 % de los gastos, incluidos el almacenamiento y el transporte.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bcH>

-Fecha de consulta / publicación: 22/09/2020

### **La digitalización de la industria europea está progresando de manera desigual, confirman los auditores.**

Europa no se está beneficiando plenamente de las tecnologías avanzadas para innovar y seguir siendo competitiva. En 2016, la Comisión Europea lanzó la iniciativa Digitalización de la industria europea (DEI) para impulsar la digitalización de las empresas de la UE. A pesar de los esfuerzos de la Comisión para apoyar a las autoridades nacionales, el progreso de la iniciativa ha sido desigual entre los Estados miembros, según un nuevo informe del Tribunal de Cuentas Europeo. Algunos países aún no cuentan con estrategias nacionales de digitalización o no han realizado determinadas acciones específicas, como el establecimiento de Centros de Innovación Digital (DIH).

La transformación digital de la industria, o digitalización, es más que simplemente

adquirir nuevos equipos y sistemas de TI. Implica utilizar las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para repensar todos los aspectos del proceso empresarial. La digitalización de las industrias de la UE ha progresado en los últimos años, pero a diferentes velocidades entre países, regiones y sectores. También existen grandes disparidades entre las grandes empresas y las pequeñas y medianas empresas (PYME).

-Organismo consultado / convocante: Tribunal de Cuentas Europeo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bcI>

-Fecha de consulta / publicación: 22/09/2020

### **Austria, Suecia, Finlandia: Borealis recibe un préstamo del BEI para el desarrollo de soluciones de economía circular para plásticos**

El BEI concede 250 millones de euros en financiación para el programa de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) de Borealis. Préstamo para impulsar los esfuerzos de investigación y desarrollo a la industria hacia la circularidad de los plásticos. La estrategia de sostenibilidad corporativa de Borealis está en estrecha alineación con los objetivos del Pacto Verde Europeo y la Estrategia de Plásticos de la UE.

-Organismo consultado / convocante: Banco Europeo de Inversiones

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bcJ>

-Fecha de consulta / publicación: 24/09/2020



## Boletín del Consejo Social 8-2020

01-10-2020

### II.- ESPAÑA

#### **El Gobierno de España amplía los ERTE y las ayudas a autónomos hasta el 31 de enero de 2021**

El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto-ley de medidas sociales en defensa del empleo por el que prorroga los beneficios de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) hasta el próximo 31 de enero de 2021, tras haber alcanzado un acuerdo al respecto con los agentes sociales.

La ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, ha explicado que la base de cálculo para las prestaciones se mantendrá en el 70% de la base reguladora de la persona trabajadora que no verá disminuidos sus ingresos al 50% de la base reguladora una vez transcurridos los seis primeros meses, tal y como ocurría hasta ahora.

Se mantienen aspectos ya existentes, como que las empresas acogidas a ERTE no puedan realizar horas extraordinarias, establecer nuevas externalizaciones de la actividad, o concertar nuevas contrataciones, directas o indirectas, salvo por razones de formación u otras causas objetivas y justificadas. Asimismo, sigue vigente la prohibición de despedir.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bd7>

-Fecha de consulta / publicación: 30/09/2020

#### **Medidas urgentes en materia de teletrabajo en las administraciones públicas**

El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto-ley de medidas urgentes en materia de teletrabajo en las administraciones públicas y de recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19.

La finalidad es asegurar el normal funcionamiento de las administraciones públicas, impulsando una nueva forma de organización y estructuración del trabajo para el mejor servicio a los intereses generales.

Por otro lado, la imprevisibilidad, magnitud e impacto de esta crisis sanitaria obligan a acometer una serie de medidas excepcionales en materia de recursos humanos con el objetivo de reforzar el Sistema Nacional de Salud en todo el territorio nacional, ampliando las posibilidades de contratación de profesionales por parte de las comunidades autónomas. Se trata de medidas de refuerzo de un Sistema Nacional de Salud que se encuentra sometido en el momento actual a una importante sobrecarga y presión asistencial, por lo que su aprobación es urgente e impostergable.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bd8>

-Fecha de consulta / publicación: 30/09/2020

#### **Medidas sociales en defensa del empleo**

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto-ley sobre medidas sociales en defensa del empleo: Arrendamientos.

En primer lugar, se incluye la extensión de determinadas medidas de "escudo social" de los arrendatarios de vivienda en situación de vulnerabilidad, que fueron recogidas en el Real



## Boletín del Consejo Social 8-2020

01-10-2020

Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptaron medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.

De esta forma, con la aprobación de este Real Decreto-ley se amplía hasta el 31 de enero de 2021 el plazo máximo de suspensión del procedimiento de desahucio y de los lanzamientos para hogares vulnerables sin alternativa habitacional. Esta medida favorece la posibilidad de actuación de los servicios sociales teniendo en cuenta que persiste una difícil situación para muchos hogares que pueden estar en riesgo de perder su vivienda y, todo ello, en sintonía con la extensión de otras medidas de protección social en el ámbito económico y laboral.

En segundo lugar, se extiende también hasta el 31 de enero de 2021 la posibilidad de solicitar la moratoria o condonación parcial de la renta, cuando el arrendador sea un gran tenedor o entidad pública, en los términos establecidos en el referido Real Decreto-ley 11/2020. Se trata de atender determinadas situaciones de vulnerabilidad que puedan producirse más allá del 30 de septiembre, actual fecha de finalización del referido plazo, y como consecuencia de la situación derivada de la evolución de la pandemia. Es una medida que no afecta a los pequeños propietarios de vivienda.

Además, el nuevo Real Decreto-ley amplía hasta esa misma fecha del 31 de enero de 2021 los contratos de arrendamiento de vivienda que pueden acogerse a la prórroga extraordinaria de seis meses, en los mismos términos y condiciones del contrato en vigor, siempre que no se hubiese llegado a un acuerdo distinto entre las partes y que el propietario, persona física, no hubiese comunicado la necesidad de la vivienda para sí, en cumplimiento de los plazos y condiciones establecidos en el artículo 9.3 de la Ley

29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos. Vital para facilitar la tramitación de esta prestación.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bd9>

-Fecha de consulta / publicación: 30/09/2020

### **Dossier normativo COVID-19 sobre Arrendamiento de vivienda y locales comerciales**

Dossier de recopilación normativa actualizada con motivo de las medidas adoptadas como motivo de la COVID-19 sobre Arrendamiento de vivienda y locales comerciales

-Organismo consultado / convocante: Boletín Oficial del Estado

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bdf>

-Fecha de consulta / publicación: 30/09/2020

### **Dossier normativo sobre trabajadores autónomos**

Recopilación normativa sobre trabajadores autónomos actualizada con las medidas adoptadas con motivo de la COVID-19

-Organismo consultado / convocante: Boletín Oficial del Estado

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bdg>

-Fecha de consulta / publicación: 30/09/2020

### **Dossier normativo sobre colectivos vulnerables**



## Boletín del Consejo Social 8-2020

01-10-2020

Recopilación normativa sobre colectivos vulnerables actualizada con todas las medidas adoptadas con motivo de la COVID-19

-Organismo consultado / convocante: Boletín Oficial del Estado

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bdh>

-Fecha de consulta / publicación: 30/09/2020

### **Real Decreto-ley 30/2020, de 29 de septiembre, de medidas sociales en defensa del empleo.**

El Gobierno ha establecido desde la declaración del estado de alarma por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, medidas excepcionales en materia de seguridad social en favor de los trabajadores autónomos más afectados por las consecuencias de la crisis del COVID-19, pero el 30 de septiembre finaliza el plazo previsto para las últimas medidas adoptadas, que son la exención en la cotización regulada en el artículo 8 del Real Decreto-ley 24/2020, de 26 de junio, así como la prestación especial por cese de actividad prevista en el artículo 9 del mismo real decreto-ley, por lo que se hace preciso adoptar nuevas medidas en favor de los trabajadores autónomos que, a pesar de haberse beneficiado de las anteriores, siguen sufriendo los efectos económicos generados por la crisis del COVID-19, sin que el tiempo transcurrido haya mejorado su facturación y los rendimientos de su actividad.

Las nuevas medidas que se ha considerado conveniente adoptar y que se establecen en los artículos trece y catorce, así como en la disposición adicional cuarta, consisten en garantizar unos ingresos a aquellos trabajadores que se ven afectados por la suspensión de la actividad en virtud de resolución administrativa, aquellos otros que

no tienen acceso a una prestación ordinaria de cese, así como a los trabajadores autónomos de temporada que ven reducida su actividad, al tiempo que se mantiene hasta el 31 de enero de 2021 la prestación especial por cese de actividad prevista en el artículo 9 del Real Decreto-ley 24/2020, de 26 de junio, para aquellos autónomos que la hayan percibido durante el tercer trimestre de 2020 y mantengan las condiciones para su percepción en el cuarto trimestre, y en facilitar el acceso a la misma prestación a aquellos otros autónomos que, habiendo percibido la prestación extraordinaria por cese de actividad hasta el 30 de junio, no percibieron la prestación regulada en el artículo 9 del Real Decreto-ley 24/2020, de 26 de junio, pero acreditan en el cuarto trimestre las condiciones exigidas por dicho artículo para obtener el derecho a la misma. La prestación también en este caso se podrá percibir hasta el 31 de enero de 2021.

-Organismo consultado / convocante: Jefatura del Estado

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bdi>

-Fecha de consulta / publicación: 30/09/2020

### III.- ANDALUCÍA

**Subvenciones públicas para el desarrollo de programas formativos con compromiso de contratación en modalidad presencial, dirigidos a personas trabajadoras desempleadas, en el marco del sistema de Formación Profesional para el Empleo.**





## Boletín del Consejo Social 8-2020

01-10-2020

Resolución de 9 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan las subvenciones públicas previstas en la Orden de 13 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, para el desarrollo de programas formativos con compromiso de contratación en modalidad presencial, dirigidos a personas trabajadoras desempleadas, en el marco del sistema de Formación Profesional para el Empleo.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bcW>

-Fecha de consulta / publicación: 16/09/2020

### **Incentivos de mejora energética del Transporte en Andalucía**

Resolución de 14 de septiembre de 2020, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se convocan para los años 2020 y 2021 los incentivos de mejora energética del Transporte en Andalucía, acogidos al Real Decreto 569/2020, de 16 de junio.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bcX>

-Fecha de consulta / publicación: 17/09/2020

### **Medidas en materia educativa y de apoyo al sector de la acuicultura de Andalucía, ante la situación generada**

### **por el coronavirus (COVID-19)**

Decreto-ley 23/2020, de 15 de septiembre, por el que, con carácter extraordinario y urgente, se establecen medidas en materia educativa y de apoyo al sector de la acuicultura de Andalucía, ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19).

-Organismo consultado / convocante: Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bcY>

-Fecha de consulta / publicación: 16/09/2020

### **Subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a personas con discapacidad**

Resolución de 27 de agosto de 2020, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa convocatoria para el ejercicio 2020, de la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a personas con discapacidad, reguladas en la Orden de 7 de febrero de 2017.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bcZ>

-Fecha de consulta / publicación: 18/09/2020

### **Medidas de apoyo a los centros de día para personas mayores, centros de día y centros ocupacionales para personas con discapacidad**

Acuerdo de 8 de septiembre de 2020, del



## Boletín del Consejo Social 8-2020

01-10-2020

Consejo de Gobierno, por el que se toman en consideración las medidas de apoyo a los centros de día para personas mayores, centros de día y centros ocupacionales para personas con discapacidad, a las corporaciones locales prestadoras del servicio de ayuda a domicilio y a las personas en situación de dependencia beneficiarias de estas prestaciones de servicios, así como la medida de establecer como servicios esenciales la gestión de las prestaciones y el procedimiento de dependencia.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bd0>

-Fecha de consulta / publicación: 21/09/2020

### **Bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a apoyar el uso de servicios de asesoramiento a explotaciones agrarias, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020**

Orden de 8 de septiembre de 2020, por la que se convocan para el período 2020-2021, las ayudas previstas en la Orden de 4 de septiembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a apoyar el uso de servicios de asesoramiento a explotaciones agrarias, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 2.1).

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bd2>

-Fecha de consulta / publicación: 22/09/2020

### **Medidas en materia de empleo y servicios sociales, como consecuencia de la situación generada por el coronavirus (COVID-19)**

Decreto-ley 24/2020, de 22 de septiembre, por el que, con carácter extraordinario y urgente, se adoptan medidas en materia de empleo y servicios sociales, como consecuencia de la situación generada por el coronavirus (COVID-19).

-Organismo consultado / convocante: Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bd3>

-Fecha de consulta / publicación: 22/09/2020

### **Subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas a empresas y autónomos para el fomento del patrocinio a entidades deportivas andaluzas y sociedades anónimas deportivas.**

Extracto de la convocatoria de subvenciones regulada en la Orden de 16 de septiembre de 2020, por la que se regulan y convocan subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas a empresas y autónomos para el fomento del patrocinio a entidades deportivas andaluzas y sociedades anónimas deportivas.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Educación y Deporte



## Boletín del Consejo Social 8-2020

01-10-2020

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bd4>

-Fecha de consulta / publicación: 22/09/2020

### **Incentivos correspondientes a la segunda fase de formación del personal investigador adscrito a los proyectos de investigación de excelencia**

Extracto de la Resolución de 3 de septiembre de 2020, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se conceden los incentivos correspondientes a la segunda fase de formación del personal investigador adscrito a los proyectos de investigación de excelencia incentivados mediante Resolución de 30 de diciembre de 2013 (Orden de 11 de diciembre de 2007).

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bd6>

-Fecha de consulta / publicación: 28/09/2020

## IV.- GRANADA

### **La Diputación participará en el XI Foro de Inteligencia y Sostenibilidad Urbana Greencities**

La Diputación de Granada participará en el XI Foro de Inteligencia y Sostenibilidad Urbana Greencities, un punto de encuentro de referencia para todos los agentes implicados en

la construcción de ciudades inteligentes y sostenibles en España, que se celebrará en Málaga durante los días 30 de septiembre y 1 de octubre.

-Organismo consultado / convocante: Diario 20 minutos

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bdj>

-Fecha de consulta / publicación: 29/09/2020

### **Diputación de Granada promociona Granada como destino turístico seguro con un nuevo vídeo**

Diputación de Granada presenta Granada se promociona como destino turístico seguro con un nuevo vídeo. El Patronato Provincial de Turismo de la Diputación de Granada ha presentado este martes un vídeo promocional que recorre los principales atractivos de las distintas comarcas con el objetivo de atraer turistas a la provincia y contribuir al impulso del sector más perjudicado por la pandemia. El trabajo audiovisual propone un original viaje por Granada bajo el lema 'Granada, con toda tranquilidad'.

El presidente de la Diputación de Granada, José Entrena, ha destacado en la presentación que "en sólo dos minutos y medio, la grabación – que se usará en todas las actividades promocionales del Patronato, campañas de publicidad y, especialmente, en redes sociales e internet– muestra las mil y una opciones que el viajero puede encontrar en la provincia: un gran patrimonio cultural y monumental, sol y playa, nieve, turismo rural y activo, y valiosos espacios naturales protegidos".

-Organismo consultado / convocante: Radio Granada. Cadena SER

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bdl>



## Boletín del Consejo Social 8-2020

01-10-2020

<http://sl.ugr.es/0bdm>

-Fecha de consulta / publicación: 30/09/2020

### **Diputación distribuye en los pueblos 125.000 mascarillas para colegios y colectivos vulnerables**

La Diputación de Granada ha distribuido una nueva remesa de 124.850 mascarillas higiénicas para el personal de los centros educativos, colegios e institutos, así como para colectivos vulnerables de todos los municipios de menos de 20.000 habitantes.

-Organismo consultado / convocante: Diario 20 minutos

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bdn>

-Fecha de consulta / publicación: 24/09/2020

### **Las "Becas para Madres Jóvenes Estudiantes" tienen por objeto la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, con la finalidad de apoyar a las madres jóvenes estudiantes de la ciudad de Granada para compatibilizar el cuidado de sus hijos e hijas menores de tres años y la continuación de sus estudios.**

2020 Convocatoria becas madres jóvenes estudiantes 2020-2021

-Organismo consultado / convocante: Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bdt>

-Fecha de consulta / publicación: 30/09/2020

### **Granada se convierte en la primera ciudad española con una app para pagar desde el móvil todos los servicios de movilidad**

El Ayuntamiento pone en servicio la app gratuita Imbric a través de la que los ciudadanos podrán reservar y pagar el billete del viaje ordinario del autobús, el de taxi, el de aparcamiento y el de los parquímetros de la zona ORA desde su teléfono móvil, con lo que Granada se convierte en la primera ciudad española en disponer de una aplicación que "integra a todos los servicios de movilidad de la ciudad".

Se trata de la aplicación móvil Imbric, descargable para cualquier dispositivo iOS y Adnroid, que ha sido presentada hoy por el concejal de Movilidad y Seguridad Ciudadana, César Díaz, en el transcurso de las actividades programadas por el Ayuntamiento de Granada con motivo de la Semana Europea de la Movilidad que desde el día 16 hasta mañana martes, día 21, se celebra en la ciudad.

-Organismo consultado / convocante: Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bdu>

-Fecha de consulta / publicación: 30/09/2020

### **Granada se integra en la plataforma interactiva 'ok located' que ofrece al visitante información turística, cultural, comercial y de ocio segura, en tiempo real y multiidioma**

Granada se integra desde este lunes en la plataforma interactiva digital 'OK Located', una app para móviles que funciona con tecnología bluetooth, orientada a ofrecer al visitante una completa información turística, cultural,



## Boletín del Consejo Social 8-2020

01-10-2020

hostelera, comercial y de ocio segura, en tiempo real, y en varios idiomas.

Se trata, en palabras del concejal de Turismo, Manuel Olivares, “de dotar al turista de nuevas herramientas, un sistema pionero para conocer de un modo completo, virtual y seguro la oferta integral de la ciudad y, al mismo tiempo, de dar mayor visibilidad a los distintos negocios de la capital y que tengan un modo eficaz de mostrar sus productos y servicios”.

El presidente de OK Located, Enrique Lara, ha explicado que este proyecto enmarcado en ‘Andalucía Smart Destination’ es uno de los seis proyectos españoles seleccionados en la feria de innovación CES Las Vegas y pone la tecnología al servicio de las ciudades, para hacer realidad el paradigma de ‘Destinos turísticos inteligentes’.

Al respecto ha detallado que “funciona como un museo virtual interactivo que, sin auriculares, pantallas o códigos QR, envía información al usuario, con sólo situarse en las inmediaciones, una forma de marketing de proximidad interactivo y digital”. Por su parte, “los dueños de los establecimientos que lo deseen, pueden actualizar información, cambiar ofertas, insertar promociones y, en definitiva, comunicar sus novedades con potenciales usuarios de la aplicación”.

Respecto de las secciones integradas en la app, además de pestañas dedicadas a Compras, Ocio, Profesionales, Juegos o Concursos, hay un apartado solidario para la localización de personas perdidas, así como mascotas u objetos.

Tanto la presidenta de la Federación de Comercio como el secretario de la Federación de Hostelería han felicitado al área de Turismo por una iniciativa que “supondrá un empujón para el sector” en palabras de María Castillo. “Es una herramienta por la que vamos a

apostar, difundiendo sus ventajas entre todos los asociados”, según ha asegurado Antonio García.

-Organismo consultado / convocante: Granada Digital

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/Obdv>

-Fecha de consulta / publicación: 01/10/2020

## V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA

### **Nueva conferencia de Diálogos con la Sociedad: D<sup>a</sup> Cristina Garmendia, presidenta de COTEC**

El Consejo Social de la Universidad de Granada continúa con el desarrollo de su programa estratégico “Diálogos con la Sociedad”, con la celebración de una nueva conferencia en la que participará la presidenta de COTEC, D<sup>a</sup> Cristina Garmendia, el próximo día 8 de octubre de 2020. La Sra. Garmendia, preside la Fundación COTEC que lidera sus actuaciones en el ámbito de la innovación. La Fundación COTEC, tiene como misión promover la innovación como motor de desarrollo económico y social. COTEC cuenta con cerca de 90 patronos, entre empresas privadas -gran parte de ellas pertenecientes al IBEX-35- y administraciones de los ámbitos regional y local. S.M. el Rey Felipe VI es el Presidente de Honor.

-Organismo consultado / convocante: Consejo Social UGR



## Boletín del Consejo Social 8-2020

01-10-2020

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bds>

-Fecha de consulta / publicación: 30/09/2020

### **I Convocatoria de Ayudas al Talento del Estudiantado de la UGR para la iniciación a la investigación**

El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en su III sesión de 2020, celebrada el pasado 29 de junio, acordó la aprobación de la «I convocatoria de Ayudas al Talento del estudiantado de la Universidad de Granada para la iniciación a la investigación».

En esta convocatoria el Consejo Social quiere apoyar el talento manifestado por su estudiantado más brillante y destacado por los resultados de su esfuerzo académico, dedicación y compromiso con la sociedad, contribuyendo con ello a reconocer su trabajo como base imprescindible para el mejor desarrollo y progreso de nuestra sociedad.

La convocatoria, dotada con un importe total de 18.000.- €, establece la concesión de 12 ayudas, con una cuantía individual de 1.500.- €.

La participación en la convocatoria está restringida a personas que estén o hayan estado matriculadas en alguno de los Másteres Universitarios de la Universidad de Granada en el curso académico 2019-2020 y vayan a continuar su formación superior matriculándose en alguno de los Programas de Doctorado de la Universidad de Granada en el curso académico 2020-2021.

Las candidaturas participantes en esta convocatoria deberán acompañarse de una memoria descriptiva de la investigación a iniciar, avalada por un miembro del profesorado de la Universidad de Granada con el grado de doctor y, al menos, un sexenio de investigación.

El plazo para la presentación de candidaturas comenzará el 15 de septiembre de 2020 hasta el 15 de octubre de 2020 (ambos inclusive).

Los detalles de participación y presentación de candidaturas se regulan en la Bases de la convocatoria, disponibles en el siguiente enlace: <http://sl.ugr.es/0baN>

-Organismo consultado / convocante: Consejo Social UGR

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bbp>

-Fecha de consulta / publicación: 30/09/2020

### **Nueva conferencia de Diálogos con la Sociedad: D. Charles Powell, Director del Real Instituto Elcano**

Continuando con el desarrollo de su programa estratégico "Diálogos con la Sociedad", el Consejo Social de la Universidad de Granada celebrará una nueva conferencia, en el mes de noviembre, en la que participará el Director del Real Instituto Elcano, D. Charles Powell. El Sr, Powell, dirige el Real Instituto Elcano, que es el think-tank de estudios internacionales y estratégicos, realizados desde una perspectiva española, europea y global. Su objetivo es fomentar en la sociedad el conocimiento de la realidad internacional y las relaciones exteriores de España, así como servir de foco de pensamiento y generación de ideas que resulten útiles para la toma de decisiones de los responsables políticos, los dirigentes de empresas privadas e instituciones públicas, agentes sociales y académicos.

-Organismo consultado / convocante: Consejo Social UGR

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bdx>



## Boletín del Consejo Social 8-2020

01-10-2020

-Fecha de consulta / publicación: 30/09/2020

### **Estudiantes de la Universidad de Granada realizarán prácticas en el Centro Federico García Lorca**

Los estudiantes de la Universidad de Granada de todas las titulaciones podrán realizarán prácticas en el Centro Federico García Lorca, según se recoge en un convenio firmado por el alcalde, Luis Salvador, y el vicerrector de Estudiantes y Empleabilidad de la UGR, José Antonio Naranjo Rodríguez.

Tras la rúbrica del acuerdo, a la que ha asistido también la gerente del Centro, Sara Navarro, el primer edil ha enmarcado la iniciativa en la candidatura de Granada 2031 y ha destacado la “colaboración institucional con una universidad que también este año cumplirá su 500 aniversario y que tiene un contenido, una historia, una tradición y una educación presencial de primer nivel”.

-Organismo consultado / convocante:  
Universidad de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bda>

-Fecha de consulta / publicación: 23/09/2020

### **Los rectores y rectoras de las universidades públicas andaluzas piden un reparto adecuado de los fondos COVID**

Las universidades públicas andaluzas, responsables de la formación superior de más de 250.000 estudiantes y con un papel clave en el desarrollo económico y social de Andalucía, alertan del peligro que supondría no recibir el fondo COVID destinado a la enseñanza superior, aprobado por el Gobierno Central, y gestionado por las comunidades autónomas.

Consideramos que esta distribución debería realizarse con equidad, atendiendo al número de estudiantes de titulaciones oficiales que las universidades andaluzas tienen. Este debe ser el criterio fundamental para atender a la comunidad universitaria, un criterio coherente con la reclamación del presidente de la Junta de Andalucía al Gobierno Central, basado en la población de nuestra comunidad.

-Organismo consultado / convocante:  
Universidad de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bdb>

-Fecha de consulta / publicación: 18/09/2020

### **BOLETINES ANTERIORES:**

#### **BOLETÍN 7-2020:**

<http://sl.ugr.es/0bcV>

#### **BOLETÍN 6-2020:**

<http://sl.ugr.es/0b7V>

#### **BOLETÍN 5-2020:**

<http://sl.ugr.es/0b5Z>

#### **BOLETÍN 4-2020:**

<http://sl.ugr.es/0b3K>



## Boletín del Consejo Social 8-2020

01-10-2020

**BOLETÍN 3-2020:**

<http://sl.ugr.es/0b19>

**BOLETÍN 2-2020:**

<http://sl.ugr.es/0aXW>

**BOLETÍN 1-2020:**

<http://sl.ugr.es/0aVc>

*Boletín elaborado por la presidenta, consejero-secretario, consejera-presidenta delegada de la Comisión de Asuntos Económicos, director técnico y personal administrativo de la Secretaría del Consejo Social de la Universidad de Granada.*